

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA PROVISIONAL DE JUNTA DE CENTRO SESIÓN ORDINARIA

De 29 de MAYO de 2025

Una vez verificado el quórum en segunda convocatoria, a las 9:30 horas, toma la palabra el Sr. Presidente, D. Ramón Pico Valimaña, dando por constituida la presente Junta de Escuela en sesión ordinaria, a celebrar en el Aula Félix Pozo de la Escuela de Arquitectura de Sevilla.

PRESIDENTE: Dr.D. Ramón Pico Valimaña, Director de la Escuela de Arquitectura.

SECRETARIA: Dra. D^a. Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe, Secretaria de la Escuela de Arquitectura.

ASISTENCIA: ANEXO 0

D. Ramón Pico informa a los asistentes que se ha retirado del Orden del día el punto 12, a la espera de información respecto a cómo va a ser el proceso de revisión del Reglamento de Junta de Centro, tras la aprobación del Estatuto de la Universidad de Sevilla el 2 de mayo de 2025, y la disposición transitoria segunda de este nuevo Estatuto, en el que se establece que esta Junta tiene 6 meses más de prórroga para elaborarlos y proceder. Asimismo, comunica que se ha subido la información a la web de la Escuela y que será probablemente la última Junta de su actual mandato, y que parte de la información viene con el respaldo de las respectivas Comisiones.

ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA:

1. Comunicación de aprobación del Acta de Junta de Centro correspondiente a:
 - Convocatoria ordinaria de Junta de Centro de 12 de marzo de 2025.
2. Informe del Director y Subdirectores ETSA.
 - 2.1 Informe del Director.
 - 2.2 Informe de Subdirección de Ordenación Académica.
 - 2.3 Informe de Subdirección del Espacio Docente e Investigador.
 - 2.4 Informe de Subdirección de Calidad y Hábitat Sostenible.
 - 2.5 Informe de Subdirección de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional.
 - 2.6 Informe de Subdirección de Cultura.
 - 2.7 Informe de Subdirección de Investigación.
 - 2.8 Informe de Subdirección de Planes Propios y Emprendimiento.
3. Informe y aprobación, si procede, de Modificaciones del Plan de Asignación de Profesorado sobrevenidas al Plan de Organización Docente del curso académico 2024-25.
4. Calendario Académico de la ETSA para el curso académico 2025-26.
 - 4.1 Grado en Fundamentos en Arquitectura.
 - 4.2 Máster Universitario en Arquitectura.
 - 4.3 Másteres Universitarios Oficiales.
5. Información y Aprobación, si procede, de Plan de Organización Docente ETSA curso académico 2025-26.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qw1w==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	1/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qw1w%3D%3D		



- 5.1 Grupos, Horarios, Asignación Aulas, Cursos y Asignaturas en inglés Grado en Fundamentos de Arquitectura.
 - 5.2 Grupos, Horarios, Asignación Aulas Máster Universitario en Arquitectura.
 - 5.3 Calendario de Pruebas Grado en Fundamentos de Arquitectura.
 - 5.4 Calendario de Pruebas Máster Universitario en Arquitectura.
 - 5.5 Calendario de Pruebas Másteres Universitarios Oficiales.
6. Información y aprobación, si procede, nombramiento de Coordinador de Título Universitario Oficial:
- 6.1 Coordinador de Título Universitario Oficial de Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles.
 - 6.2 Coordinador Máster Universitario en Arquitectura.
7. Información y Aprobación, si procede, de Plan de Asignación de Profesorado ETSA de Asignaturas en Titulaciones oficiales del Centro para el curso académico 2025-26:
- 7.1 Plan de asignación de profesorado ETSA Grado en Fundamentos de arquitectura 2025-26
 - 7.2 Plan de asignación de profesorado ETSA Máster Universitario en Arquitectura 2025-26
 - 7.3 Plan asignación profesorado ETSA Másteres oficiales 2025-26
8. Información y aprobación, si procede, de coordinadores de asignaturas de las titulaciones oficiales del Centro para el curso académico 2025-26
- 8.1 Coordinadores de asignaturas del Grado en Fundamentos de Arquitectura, curso 2025-26
 - 8.2 Coordinadores de asignaturas Másteres Universitarios Oficiales, curso 2025-26.
 - 8.3 Coordinador doble titulación UNAM, curso 2025-26
9. Información y aprobación, si procede, de Tribunales de Evaluación y Apelación curso académico 2025-26.
10. Informe y aprobación, si procede, de nombramiento de miembros de la Comisión para la redacción del Plan de estudios del Máster universitario en Diseño y cultura visual.
11. Informe y aprobación, si procede, de Guía para estudiantes de nuevo ingreso del Máster Universitario en Arquitectura.
12. Informe y aprobación, si procede, de creación y miembros de la Comisión de Revisión del Reglamento de Junta de Centro.
13. Ruego y preguntas.

El presente documento incluye como anexos, colgados en la web:

ANEXO 0: CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA Y JUSTIFICACIONES DE AUSENCIA (Sesión ordinaria 29-05-2025)

ANEXO 01, correspondiente al punto 2: INFORME SR. DIRECTOR DE LA ETSA Y SUBDIRECTORES.

ANEXO 02, correspondiente al punto 3: INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIONES DEL PLAN DE ASIGNACIÓN DE PROFESORADO SOBREVENIDAS AL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2024-25.

ANEXO 03, correspondiente al punto 4: CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ETSA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-26.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qw1w==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	2/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qw1w%3D%3D		





Escuela Técnica Superior de
Arquitectura

ANEXO 04, correspondiente al punto 5: INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE E.T.S.A. CURSO ACADÉMICO 2025-26.

ANEXO 05, correspondiente al punto 6: INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, de NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

ANEXO 06, correspondiente al punto 7: INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN DE ASIGNACIÓN DE PROFESORADO E.T.S.A. DE ASIGNATURAS EN TITULACIONES OFICIALES DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-26.

ANEXO 07, correspondiente al punto 8: INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE COORDINADORES DE ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES OFICIALES DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-26

ANEXO 08, correspondiente al punto 9: INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN CURSO ACADÉMICO 2025-26.

ANEXO 09, correspondiente al punto 10: INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y CULTURA VISUAL.

ANEXO 10, correspondiente al punto 11: INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GUÍA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qw1w==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	3/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qw1w%3D%3D		



PUNTO 1º:

COMUNICACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE CENTRO CORRESPONDIENTE A:

- Convocatoria ordinaria de Junta de Centro de 12 de marzo de 2025.

El presidente, D. Ramón Pico, informa que en plazo se publicó el Acta provisional de la convocatoria anterior, y que no se han recibido alegaciones, quedando aprobada el Acta como definitiva.

Acuerdo 01.JE_29-05-2025

Se aprueba el acta de junta de escuela correspondiente a la Convocatoria ordinaria de Junta de Centro de 12 de Marzo de 2025.

PUNTO 2º:

INFORME DEL DIRECTOR y SUBDIRECTORES ETSA.

ANEXO 01: INFORME SR. DIRECTOR DE LA ETSA Y SUBDIRECTORES.

El Sr. Presidente informa de la posibilidad de que la presente sea la última Junta de Centro del mandato actual, dada la convocatoria de elecciones a Director del Centro por sufragio universal, una vez que los Estatutos de la Universidad fueron aprobados el pasado 2 de mayo. Asimismo, comunica que, gran parte de los puntos a tratar, han sido validados en las Comisiones reglamentarias correspondientes.

Más allá de la relación de actos y actividades recogidas en el Informe facilitado, desea transmitir una cierta esperanza respecto a los tiempos que vienen, rescatando palabras de Benedetti, en el que es importante mirar adelante desde una condición optimista, y ser capaces de ver desde la unión, las posibilidades que tenemos en el futuro. La Secretaría General de Universidad ha remitido un correo comunicando la elaboración de un modelo de reglamento tipo validado por la asesoría jurídica que nos remitirán en breve, y dado que esta Junta de centro se constituyó el 17 de mayo de 2021, una vez aprobado el Estatuto de la Universidad, la disposición transitoria segunda de este nuevo Estatuto establece que esta Junta tiene 6 meses más de prórroga para elaborar el nuevo reglamento y proceder a su renovación. De momento, se ha iniciado el proceso electoral de elecciones a Director del Centro, y una vez elegida la dirección y nombrada las subdirecciones, ya en el mes de noviembre, se procederá a la renovación de la Junta de Centro con el nuevo reglamento.

En la última reunión de la Conferencia de Directores de escuelas de arquitectura de España fue elegido por unanimidad como Director de la misma, el Director de la Escuela de Sevilla, por lo cual durante los próximos 2 años la Universidad de Sevilla va a ejercer de Presidencia de las escuelas de arquitectura de España, con posibilidad de renovación durante otros 2 años.

En lo referente a los informes de las Subdirecciones, subraya que se ha recibido la confirmación de la gerencia para autorizar un traspaso de crédito que va a permitir llevar a cabo la obra prevista de la Consejería y los cuartos de

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qwlw==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	4/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qwlw%3D%3D		



instalaciones anexos. En previsión de obras de la cuarta planta, se ha hecho una organización de horarios y de asignación de aulas teniendo en cuenta esta circunstancia.

Se ha puesto ya en marcha la doble titulación, tras 3 años de trabajo, entre esta escuela y la Facultad de arquitectura de la UNAM de México. Ya tenemos alumnos de la UNAM que van a venir este año y nuestros pendientes de confirmación. En los próximos días nos visitará la nueva directora de la Facultad de arquitectura de la UNAM, y hablaremos con ella de todas estas cuestiones y otros posibles acuerdos que se pongan en marcha.

No hay intervenciones.

PUNTO 3º:

INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIONES DEL PLAN DE ASIGNACIÓN DE PROFESORADO SOBREVENIDAS AL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2024-25.

ANEXO 02: Modificaciones del Plan de Asignación de Profesorado sobrevenidas al Plan de Organización Docente del curso académico 2024-25.

El Sr. Presidente informa de las modificaciones del PAP como documento vivo y que se han subido a la web y corresponde a esta Junta aprobarlo formalmente.

No hay intervenciones.

Se aprueba por asentimiento.

Acuerdo 02.JE_29-05-2025

Se aprueba Modificaciones del Plan de Asignación de Profesorado sobrevenidas al Plan de Organización Docente del curso académico 2024-25

PUNTO 4º:

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ETSA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-26.

4.1 Grado en Fundamentos en Arquitectura.

4.2 Máster Universitario en Arquitectura.

4.3 Másteres Universitarios Oficiales.

ANEXO 03: Calendario Académico de la ETSA para el curso académico 2025-26.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qwlw==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	5/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qwlw%3D%3D		



El Sr. Presidente expone el recorrido de este punto y la propuesta de aprobación de cada apartado de forma individual. Todos ellos están ajustados al calendario general de la Universidad. Este punto ha sido ya objeto de debate y aprobación en la comisión académica del Centro. El curso comienza en el Grado la segunda semana de Septiembre.

Cede la palabra al Subdirector de Ordenación Académica, comentando la liberación de días para realización de viajes con los estudiantes intentando compaginar ese tipo de actividad para que no afecte a la docencia.

No hay intervenciones.

Se aprueba por asentimiento.

El apartado 2 recoge el calendario del Máster Universitario en Arquitectura, que sigue las mismas pautas que el del Grado.

No hay intervenciones.

Se aprueba por asentimiento.

El apartado 3 recoge el calendario de los Másteres oficiales, bueno, que va incorporando la fecha de inicio y final de cada uno de los de los títulos de Máster oficial que tiene el centro.

No hay intervenciones.

Acuerdo 03.JE_29-05-2025

Se aprueba el calendario académico de la ETSA de todas las titulaciones oficiales del Centro para el curso 2024-2025

PUNTO 5º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE ETSA CURSO ACADÉMICO 2025-26.

5.1 Grupos, Horarios, Asignación Aulas, Cursos y Asignaturas en inglés Grado en Fundamentos de Arquitectura.

5.2 Grupos, Horarios, Asignación Aulas Máster Universitario en Arquitectura.

5.3 Calendario de Pruebas Grado en Fundamentos de Arquitectura.

5.4 Calendario de Pruebas Máster Universitario en Arquitectura.

5.5 Calendario de Pruebas Másteres Universitarios Oficiales.

ANEXO 04: Plan de Organización Docente ETSA curso académico 2025-26.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qw1w==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	6/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qw1w%3D%3D		



EL Sr. Presidente expone el contenido de este punto y cede la palabra al Subdirector de Ordenación Académica que comenta la revisión de grupos TFG anual y talleres intensivos, que en los próximos días quedará actualizada. Asimismo comunica que el Máster universitario en Arquitectura no va a poder contar con la disponibilidad que ha tenido hasta ahora del aula las 24 horas por las obras previstas en el Centro.

No hay intervenciones.

Se somete a aprobación los puntos 5.1 Grupos, Horarios, Asignación Aulas, Cursos y Asignaturas en inglés Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Se aprueba por asentimiento.

Igualmente, se somete a aprobación el punto 5.2, Grupos, Horarios, Asignación Aulas Máster Universitario en Arquitectura.

Se aprueba por asentimiento.

Por último, se somete a aprobación los puntos 5.3, 5.4, y 5.5 correspondientes a los calendarios de pruebas de las asignaturas de los títulos impartidos por el Centro, que corresponden al calendario de pruebas que ha sido verificado con los estudiantes.

Se aprueba por asentimiento.

Acuerdo 04.JE_29-05-2025

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización docente de las titulaciones del Centro para el curso Académico 2025-26.

PUNTO 6º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL:

6.1 Coordinador de Título Universitario Oficial de Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

6.2 Coordinador Máster Universitario en Arquitectura.

ANEXO 05: Coordinador de Título Universitario Oficial de Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

El Sr. presidente informa de la propuesta de nombramiento del coordinador del título Universitario del máster en ciudad y arquitectura sostenibles, al dejar la actual coordinación el profesor Domingo Sánchez. La Comisión académica del máster estaba trabajando en una propuesta y finalmente se presenta la candidatura del profesor Carlos Tapia, avalada por esta dirección. No se ha tenido ninguna noticia de otra candidatura y, por tanto, la propuesta de la dirección es que sea el profesor Carlos Tapia.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qwlw==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	7/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qwlw%3D%3D		



En el turno de intervenciones Ángel González, Director del Departamento de Urbanismo, manifiesta el agradecimiento del Departamento a Domingo Sánchez Fuentes por el trabajo realizado en la coordinación durante tantísimos años en el Master y el apoyo también a Carlos Tapia en la siguiente fase de desarrollo del máster. Se suma a este agradecimiento la dirección del Centro y el apoyo al próximo coordinador del Máster.

Continúa el Sr. Presidente exponiendo el nombramiento del coordinador del máster universitario en arquitectura, que no es permanente, y que está sujeto a la aprobación de esta Junta de centro, que es quien tiene la potestad y la facultad de hacerlo, en principio anualmente. En concreto, en el máster universitario en arquitectura, que es un máster que debe ser muy dinámico, muy cambiante y estar ajustándose a las necesidades de los estudiantes. Se propone mantener a Javier Terrados, y avalar su candidatura.

Se abre turno de preguntas sin intervenciones.

Se aprueba por asentimiento.

Acuerdo 05.JE_29-05-2025

Se aprueba nombramiento de D. Carlos Tapia Martín como Coordinador de Título Universitario Oficial de Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles y el nombramiento de D. Javier Terrados Cepeda como Coordinador Máster Universitario en Arquitectura.

PUNTO 7º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN DE ASIGNACIÓN DE PROFESORADO ETSA DE ASIGNATURAS EN TITULACIONES OFICIALES DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-26.

7.1 Plan de asignación de profesorado ETSA Grado en Fundamentos de arquitectura 2025-26

7.2 Plan de asignación de profesorado ETSA Máster Universitario en Arquitectura 2025-26

7.3 Plan asignación profesorado ETSA Másteres oficiales 2025-26

ANEXO 06: PLAN DE ASIGNACIÓN DE PROFESORADO ETSA CURSO 2025-26.

El Sr. Presidente expone que los planes de asignación del profesorado se recogen de los distintos departamentos y los plazos son muy reducidos, con elevada incidencia en las asignaturas transversales, cuestión que se trabajará con el equipo rectoral.

En el turno de intervenciones se identifican errores en la asignación de talleres del Departamento de Matemática aplicada I. Asimismo, se detecta en el Máster Universitario en Arquitectura disconformidad, con los criterios que se acordaron en su momento, de la asignación de dos profesores a un grupo de asignatura. No estando presente el coordinador del Máster para su aclaración, se solicita al Departamento de Urbanística y Ordenación del territorio que se reconsidere esta cuestión en beneficio de la mejor atención a los estudiantes. La aprobación de su PAP se realizará

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qwlw==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	8/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qwlw%3D%3D		



con la excepción de dicha asignación, Planeamiento y proyectos urbanos, grupo MUA_02. Por último, se identifican las nuevas denominaciones de las asignaturas optativas.

No habiendo más intervenciones, con la incorporación de las aportaciones recibidas, se solicita la aprobación por asentimiento.

Queda aprobado por asentimiento.

Acuerdo 06.JE_29-05-2025

Se aprueba el plan de asignación de profesorado ETSA curso 2025-26 para las titulaciones del Centro.

PUNTO 8º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE COORDINADORES DE ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES OFICIALES DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-26

8.1 Coordinadores de asignaturas del Grado en Fundamentos de Arquitectura, curso 2025-26

8.2 Coordinadores de asignaturas Másteres Universitarios Oficiales, curso 2025-26.

8.3 Coordinador doble titulación UNAM, curso 2025-26

ANEXO 7: Coordinadores de asignaturas de las Titulaciones oficiales del Centro para el curso académico 2025-26

El Sr. Presidente expone que la información ha sido trasladada por los Departamentos que graban en la plataforma la designación. Asimismo, comunica que en la nueva designación de optativas se mantiene la designación del curso presente. Propone la probación por cada apartado del punto.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de coordinadores de las asignaturas de las titulaciones impartidas por el Centro.

En relación al coordinador de la Doble titulación con la UNAM de Mexico, la propuesta, según hemos ido estableciendo en las distintas conversaciones con UNAM, es que sea el profesor Rodrigo Carbajal

Queda aprobado por asentimiento.

Acuerdo 07.JE_29-05-2025

Se aprueban los Coordinadores de asignaturas de las Titulaciones oficiales del Centro para el curso académico 2025-26 y el coordinador de la doble titulación con la UNAM, de Mexico.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qwlw==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	9/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qwlw%3D%3D		



PUNTO 9º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN CURSO ACADÉMICO 2025-26

ANEXO 8: TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN CURSO 2025-26.

El presidente comunica a los miembros de la Junta que para el próximo curso es necesaria la aprobación de los tribunales de evaluación y apelación, y que la información ha sido actualizada en la web. No hay intervenciones.

Se aprueba por asentimiento.

Acuerdo 08.JE_29-05-2025

Se aprueban los tribunales de evaluación y apelación de asignaturas de la ETSA para el curso 2025-26.

PUNTO 10º:

INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y CULTURA VISUAL.

ANEXO 9: Propuesta de miembros de la Comisión para la redacción del Plan de estudios del Máster universitario en Diseño y cultura visual.

El Sr. Presidente expone que se trata de un máster de nueva creación, que surgió a raíz de la apertura del mapa de titulaciones que lanzó la Junta de Andalucía. Esta propuesta fue apoyada en primera instancia por la Universidad y que luego fue reconocida y aprobada en el mapa de titulaciones. Próximamente tendrá que presentar la memoria de verificación y para redactar esa memoria de verificación corresponde crear una comisión que empiece a redactar el plan de estudios para la memoria de verificación.

La propuesta que se presenta se compone: Por parte de la dirección Carlos Plaza, ejerciendo como Presidente y Rodrigo Carbajal; Como miembro del PTGAS, Patricia Hidalgo; Un representante por cada departamento implicado en la docencia: María Carrascal, del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica, Esther Mayoral, del departamento de Proyectos Arquitectónicos, Filomena Pérez, del Departamento de construcciones Arquitectónicas I, Javier López del Departamento de Expresión Gráfica, José Sánchez, del Departamento de Estructura de la Edificación e Ingeniería del terreno, Ángel González, del Departamento de urbanística y Ordenación del Territorio y María Aguilar, del Departamento de Ingeniería del diseño. Por parte de los representantes de estudiantes, se ha designado a Rodrigo Martínez, Manuel González y Pablo Carrión.

Tras el turno de intervenciones, se propone su aprobación por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qwlw==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	10/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qwlw%3D%3D		



Acuerdo 09.JE_29-05-2025

Se aprueba el nombramiento de miembros de la Comisión para la redacción del Plan de estudios del Máster universitario en Diseño y cultura visual: Carlos Plaza, ejerciendo como Presidente, y Rodrigo Carbajal, representando a la dirección; Como miembro del PTGAS, Patricia Hidalgo; Un representante por cada departamento implicado en la docencia: María Carrascal, del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica, Esther Mayoral, del departamento de Proyectos Arquitectónicos, Filomena Pérez, del Departamento de construcciones Arquitectónicas I, Javier López del Departamento de Expresión Gráfica, José Sánchez, del Departamento de Estructura de la Edificación e Ingeniería del terreno, Ángel González, del Departamento de urbanística y Ordenación del Territorio y María Aguilar, del Departamento de Ingeniería del diseño. Por parte de los representantes de estudiantes, se ha designado a Rodrigo Martínez, Manuel González y Pablo Carrión.

PUNTO 11º:

INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GUÍA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA.

ANEXO 10: Guía para estudiantes de nuevo ingreso del Máster Universitario en Arquitectura.

El Sr. Presidente expone que el documento que se ha subido a la página web, ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster Universitario en Arquitectura, que va a servir de guía a estos estudiantes de nuevo acceso y que se espera sea de utilidad.

No hay intervenciones.

Se aprueba por asentimiento.

Acuerdo 10.JE_29-05-2025

Se aprueba la Guía para estudiantes de nuevo ingreso del Máster Universitario en Arquitectura.

PUNTO 11º.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente solicita que indiquen los miembros que desean intervenir para establecer el turno.

Se señala un ruego en relación con el horario de apertura del centro durante el mes de julio, conforme al calendario académico en la Universidad de Sevilla de pruebas, revisiones, tutorías, incompatible con el horario excepcional publicado

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qwlw==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	11/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qwlw%3D%3D		



El presidente coincide plenamente y entiende que es una manifestación unánime de esta Junta. Y, aunque es una cuestión de gestión del personal que depende no solo del centro, sino de del Rectorado y de los recursos que se disponen, trasladará el ruego por si tiene solución.

Se ruega asimismo que la climatización pueda ser gestionada desde el Centro.

Se comunica que del 27 al 30 de Agosto se celebra en la Escuela el Consejo de Representantes de estudiantes de todas las Escuelas de Arquitectura, con el ruego de participación de departamentos y profesores.

Habiendo una única candidatura a la próxima Dirección del Centro, que va a durar 6 años, se ruega desde Delegación de estudiantes que se intente abrir un plan de actualización del proceso de plan de estudios tanto de 2012 como de del máster Universitario en Arquitectura y que se abra un proceso de consulta y todo aquel estudiante, profesor y persona que quiera lea el documento y pueda aportar.

El Sr. Presidente manifiesta el apoyo del equipo de Dirección a la organización del evento y trasladará a los profesores esta iniciativa. En lo referente a la vigencia del plan de estudios o la mejora del plan de estudio, expone que es un proceso unido a los procesos de calidad y de verificación y que debe ser lo más transparente y lo más participativo posible y que ponga en valor los elementos de interés que tiene este plan. Todo eso es un proceso amplio que los próximos años van a ser para hablar sobre este tema y lo haremos lo más transparente y más abierto posible, gracias.

En relación a la nueva denominación de algunas asignaturas optativas, sobre las modificaciones en los programas de las asignaturas para introducir las prácticas de campo, el Subdirector de Ordenación académica responde que las aplicaciones informáticas están actualizándose y que ya están disponibles los nuevos códigos para cargar programas docentes.

Respecto al informe de la subdirección de investigación, ruego de incorporar los proyectos dirigidos por investigadores principales de esta escuela, sea para proyectos de generación de conocimiento tanto básico como aplicado, financiados por la Agencia Estatal de Investigación, investigadores principales que están en esta escuela, como indicador fundamental para la calidad de investigación en todos los centros universitarios de España.

Tras un breve debate y sin más ruegos o preguntas, se da por finalizada la sesión a las 10.50h.

Sevilla a 29 de Mayo de 2025

Fdo: Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe

SECRETARIA ACADÉMICA DE LA E.T.S.A.

Código Seguro De Verificación	JHJ+NgzZx3VeoPftc4qwlw==	Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	Página	12/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJ%2BNgzZx3VeoPftc4qwlw%3D%3D		

